

LLAMADO A ASPIRANTES

Por Resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 24.10.12 Nros. 4 y 5, se llama a **ASPIRANTES** para la **ampliación** del Cuadro de Médicos Suplentes que se detalla a continuación:

Nº 4 Exp. Nº 151100-010944-12

- **Ampliación del Cuadro de Médicos Suplentes para la Clínica Ginecotológica “B”**
(esc. G, a nivel de gdo. 2)

Nº 5 Exp. Nº 070097-000759-12

- **Ampliación del Cuadro de Médicos Suplentes para cubrir las guardias del Centro Hospitalario Pereira Rossell**
(esc. G, a nivel de gdo. 2)

PLAZO DE INSCRIPCION:

Hasta las 17:00 hs del día
23 de NOVIEMBRE de 2012

REQUISITOS DE INSCRIPCION:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos (**DEBIDAMENTE DOCUMENTADA**),

Los formularios se podrán retirar en la ventanilla de Sección Concursos o descargar del siguiente enlace: <http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Las inscripciones sólo se recibirán **en forma personal** o presentando una **Carta Poder Especifico** expedida por Escribano Público

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.

IMPORTANTE:

El Consejo de Facultad de Medicina con fecha 01.09.04 resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.
